



**FACULTAD
DE CIENCIAS
ECONÓMICAS**



Córdoba, 28 de agosto de 2015

VISTO:

La nota presentada por la Dirección del Centro de Computación y Tecnologías de Información, solicitando la rectificación de la Resolución Decanal N° 710/2015;

Y CONSIDERANDO:

Que fundamenta dicho pedido en que por un error involuntario la Dirección de dicho Centro omitió asignar la división Díaz, en la asignatura Tecnologías de Información I o Sistemas de Información y Procesamiento de Datos I; por ello,

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
RESUELVE:**

Art. 1º.- Rectificar el Art. 1º de la Resolución Decanal N° 710/2015, en su parte pertinente:

TECNOLOGIAS DE INFORMACIÓN I o SISTEMAS DE INFORMACION Y
PROCESAMIENTO DE DATOS I

DIAZ

Profesor Adjunto - SE

Dra. DIAZ, CECILIA BEATRIZ

GAUNA

Profesor Asociado - DS

Cr. GAUNA, EDUARDO JESUS

UNICA

Profesor Titular - DE

Dr. CASTELLO, RICARDO JUSTO

Art. 2º.- Ampliar la Resolución Decanal N° 710/2015, asignando en el segundo semestre 2015, a los siguientes docentes:

TECNOLOGIAS DE INFORMACIÓN I o SISTEMAS DE INFORMACION Y
PROCESAMIENTO DE DATOS I

DIAZ

Profesor Adjunto - SE

Dra. DIAZ, CECILIA BEATRIZ

GAUNA

Profesor Asociado - DS

Cr. GAUNA, EDUARDO JESUS

DIAZ

Profesor Titular - DE

Dr. CASTELLO, RICARDO JUSTO

Art. 3º.- Comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN DECANAL N° 931 / 2015
mc


Cr. FACUNDO QUIROGA MARTINEZ
Secretario Técnico
Facultad de Ciencias Económicas


Mgter. JHON BORETTO
DECANO
Facultad de Ciencias Económicas